

Sección de G. de RR.HH. de la Investigación
 Diligencia para hacer constar que el presente documento ha sido publicado a las 14:00 horas del día de la fecha.



Badajoz/Cáceres, 15 de Abril de 2021.

La Jefa de Sección,
 P.O.

Julio Torralba

ACTA nº 1

COMISIÓN DE VALORACIÓN DEL CONCURSO DE MÉRITOS CONVOCADOS POR RESOLUCIÓN N° 3362021 de 17 de marzo de 2021

Técnico de Apoyo (Técnico de apoyo en la ejecución Proyecto RT2018-094591-B-100).

FECHA DE PUBLICACIÓN: Día 23 de marzo de 2021

ESCALA	TÉCNICO DE APOYO SUBGRUPO DE CLASIFICACIÓN C2
SISTEMA	CONCURSO DE MÉRITOS

PRESIDENTE:

D. Javier Berrocal Olmeda

VOCALES:

D. Jaime Galán Jiménez

SECRETARIA: Dª Francisca Fajardo Moreira

REP. SINDICAL: No asiste

Plaza: IP000736

Lugar de trabajo: Escuela Politécnica. Dpto. de Leguajes y Sistemas Informáticos y Telemáticos.

Requisitos: Los especificados en la convocatoria

Tipo de Contrato: Obra o Servicios Determinado.
Tiempo Parcial 50%.

Duración del Contrato: Tres meses desde el inicio del nombramiento. Pudiéndose prorrogar según disponibilidad presupuestaria .

Reunida la Comisión de Valoración cumplidos los requisitos establecidos en la Resolución de la convocatoria y conforme a lo establecido en la misma

ACUERDA:

1º.- Declarar admitidos en el proceso selectivo y otorgar a los mismos las puntuaciones que, a continuación se detallan:

VALORACIÓN MÉRITOS					
Nombre y Apellidos	D.N.I.	Apartado.1	Apart.2.1	Apartado. 2.2.	TOTAL
JIMÉNEZ LÁZARO, Manuel	***5664**	20	40	20	80

2º.- Designar como aspirante idóneo para ocupar el puesto de trabajo ofertado a **D. Manuel Jiménez Lázaro**, con NIF: ***5664**, al ser el que ha obtenido mayor puntuación en el proceso selectivo.

3º.- Contra los acuerdos adoptados, los participantes en el proceso selectivo disponen de un plazo de cinco días hábiles, desde el día siguiente a su publicación, para efectuar reclamaciones ante esta Comisión.

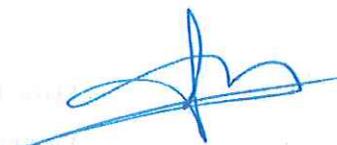
desde el día siguiente a su publicación, para efectuar reclamaciones ante esta Comisión.

4º.- Una vez transcurrido el plazo establecido en el apartado anterior sin que se interponga ninguna de las reclamaciones en él establecidas, se publicará el Acta II que incluirá la relación definitiva de puntuaciones obtenidas por los aspirantes, autorizando a la secretaria de esta Comisión a suscribir dicha Acta.

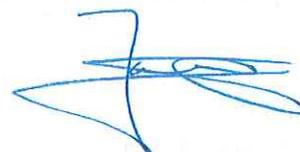
Cáceres a 15 de abril de 2021



El Presidente



La Secretaria



Los Vocales